Instituto de la Mujer de Extremadura

JUNTA DE EXTREMADURA

C/ San Salvador, 9-1 a pl 06800 Mérida (Badajoz) Teléfono: 924 00 74 00 e-mail: dgral.imex@juntex.es http://imex.juntaex.es

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PARA EL IMEX VALORACIÓN DE IMPACTO DE GÉNERO POSITIVO

La Unidad para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de la Consejerías de Infraestructuras, Transporte y Vivienda determina que el proyecto de norma "Decreto \_\_\_\_\_\_, por el que se adoptan medidas de simplificación administrativa en materia de vivienda protegida", emitido por la Secretaria General de Vivienda, Arquitectura y Regeneración Urbana, en su redacción actual, tendrá un potencial impacto sobre la igualdad de género

## **POSITIVO**

Por tanto, se considera la norma conforme para su tramitación, en lo que se refiere a esta temática. En Anexo se puede encontrar el Informe de Impacto de Género que sustenta esta valoración.

Mérida, a fecha de firma digital
Unidad para la Igualdad entre mujeres y hombres
Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda

Csv:	FDJEXY8BZTM8XAHBK4EWAC6CR5GULW	Fecha	18/12/2024 13:51:50
Firmado Por	ELISA DURAN RETAMAR - J. Sec. De Asuntos Jurídicos		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1

